

Tosagua, Junio 07 del 2012.

Señor:  
Vicente García Andrade  
C.I. # 130678599-7  
Ciudad.-

RECIBIDO 19 JUN 2012



De mi consideración:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS LAS BALSAS S.A. ESTABALSA**, celebrada el día de hoy 07 de Junio del 2012; lo designo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de un cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio de la Compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el **Artículo Trigésimo Primero** el Gerente General, es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La **COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS LAS BALSAS S.A. ESTABALSA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el **Abogado Pedro Eduardo Mendoza Mendoza, Notario Primero** del Cantón Tosagua, el 08 de Mayo del 2012.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,

Yolanda Alvarado Zambrano  
**SECRETARIA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

Tosagua, Junio 07 del 2012

**RAZON.-** Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendada, con apoyo a las Leyes del País y al Estatuto Social de la Compañía.

Sr. Vicente García Andrade  
C.I. # 130678599-7

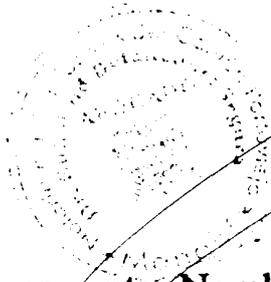


Nº 00118

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

**REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD**

(05)2330 689 - (05) 2330 690

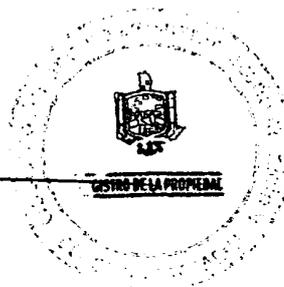


RECIBIDO 19 JUN 2012

**RAZÓN:** Que el presente Nombramiento de Gerente General, cuyo contenido antecede, queda legalmente inscrita en el Registro Mercantil, del presente año, bajo la partida número treinta y ocho (38), y Anotada con el número cuatrocientos cuarenta y uno (441)., anotada en el Tomo número dos (2), Folio número Mil setecientos veintiuno (1721) del Repertorio General en Vigencia.- LO CERTIFICO.-

Tosagua, junio 12 del 2012.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA  
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD  
*Gabriela Andrade Mendonza*  
ib. Gabriela Andrade Mendonza  
REGISTRADORA



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.